

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



**LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS:
EL CONTEXTO MUNDIAL
Y EL CASO DE MÉXICO**

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

**LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS:
EL CONTEXTO MUNDIAL
Y EL CASO DE MÉXICO**

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE DIRECCIÓN**

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
Auditor Superior de la Federación

MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO
Titular de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado

MTRA. CLAUDIA MARÍA BAZÚA WITTE
Titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero

MTRO. AGUSTÍN CASO RAPHAEL
Titular de la Auditoría Especial de Desempeño

LIC. NEMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE
Titular de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación

MTRA. CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA
Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDRADE MARTÍNEZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación

DR. JAIME BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo

MTRA. MARLEN MORALES SÁNCHEZ
Titular de la Unidad General de Administración

La Agenda 2030 de Naciones Unidas: el Contexto Mundial y el caso de México

Asociado a la elaboración del presente documento quedan asentados los siguientes registros. Autores: Iris Minerva Campero Domínguez y Gerardo Gil Valdivia. Equipo de investigación: Luis Roberto Castillo Castro, José Edgar Frías Vázquez, Daniel Gerardo Montoya, Carol Méndez Tamayo y Eder Riveros Hernández. Por parte del proceso editorial se asientan los siguientes registros. Directora del equipo editorial: Claudia Sofía Corichi García, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización (UIGyCF) y Presidenta del Comité Editorial (ASF). Cuidado de la edición: Secretaría Técnica del Comité Editorial. Revisión editorial: Marco Antonio Muñoz de la Sota Riva y Fermín Edgardo Rivas Prats.

Director General del Centro de Estudios de la Auditoría Superior de la Federación: Lic. Gerardo Gil Valdivia.

País: México

Sello editorial: Auditoría Superior de la Federación

Copyright © Auditoría Superior de la Federación, 2021

Versión actualizada 2023.

Todos los derechos reservados.

ISBN: 978-607-99503-0-9

Impreso en México, Ciudad de México.

Índice

Introducción	5
Antecedentes	8
1. Contexto Mundial de la Agenda 2030 de Naciones Unidas	11
1.1. La Agenda 2030	11
1.2. Resultados Mundiales alcanzados a 2020 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas	13
1.3. Impacto de la COVID-19	15
2. Análisis de la Implementación de la Agenda 2030 en México	22
2.1. Avances en la Implementación de la Agenda 2030	22
2.2. Principales Resultados y Hallazgos de los Trabajos Realizados por la ASF en Materia de la Agenda 2030	25
2.3. La Planeación Nacional 2019-2024 y la Agenda 2030 en México	26
2.4. Base de Datos de Metas e Indicadores de la Agenda 2030	28
3. Retos para el Desarrollo de la Agenda 2030 en México	33
3.1. Impacto de la COVID-19 en México	33
3.2. Retos, Riesgos y Perspectivas para el Cumplimiento de la Agenda 2030	37
Consideraciones Finales	43
Fuentes de Información	45

Introducción

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015, aprobó un plan de acción mundial a largo plazo (2016-2030) titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”(Agenda 2030),^{1/} para erradicar la pobreza, fortalecer la paz universal, el acceso a la justicia y lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (económica, social y ambiental) sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

La Agenda 2030 es un plan de acción a 15 años en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo.^{2/}

Figura 1.

Contexto Mundial de la Agenda 2030 de la ONU



FUENTE: Elaboración propia.

El surgimiento de la COVID-19 a finales de 2019,^{3/} impactó en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas de la Agenda 2030 y cambió las dimensiones social, económica y ambiental. Se generaron nuevas prioridades y retos que obstaculizan el esfuerzo de los gobiernos para implementar los compromisos adquiridos.

En México, los avances a 2020 en la implementación de la Agenda 2030 de la ONU, presentaron áreas de oportunidad en la planeación nacional, la programación del gasto, la legislación, el diseño y la aprobación de las metas nacionales, así como la consideración del impacto de la pandemia, lo

^{1/} ONU, (2015) Resolución A/RES/70/1, aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, del 21 de octubre de 2015.

^{2/} Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2019): El Enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Una propuesta metodológica de implementación centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo, PNUD-México.

^{3/} Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV-2, el cual fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia por la COVID-19 el 11 de marzo de 2020.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

que representa riesgos y desafíos adicionales no sólo para el Gobierno Federal, sino para los otros niveles de gobierno y los tres poderes de la Unión e incluso los sectores privado y social.

En el Plan Estratégico 2017-2022 de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), se reconoció que las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), *“mediante sus auditorías y en consonancia con los mandatos y prioridades, pueden hacer valiosas contribuciones a los esfuerzos nacionales para observar el progreso, supervisar la aplicación e identificar oportunidades de mejora en toda la gama de ODS y esfuerzos de desarrollo sostenible de sus respectivas naciones.”*^{4/}

En este sentido, como parte de la fiscalización superior, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha realizado y participado en diversos trabajos sobre los temas de la Agenda 2030 y estableció un procedimiento para revisar los avances del gobierno mexicano en su implementación, el cual cuenta con tres vertientes: 1) la participación en auditorías coordinadas en la región por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) para compartir experiencias y fortalecer la práctica de revisiones a la Agenda 2030; 2) la revisión continua mediante auditorías de desempeño a los coordinadores de la implementación de la Agenda 2030 y a las políticas públicas clave de cada uno de los ODS y 3) la revisión del avance de México en comparación con otros países.^{5/}

Como complemento de lo anterior, este documento está dirigido al público en general y tiene como objetivo analizar los avances en la atención de los objetivos consignados en la Agenda 2030, así como algunos riesgos, desafíos y retos recientes que enfrenta; además de informar sobre un asunto de interés nacional, debido a que la Agenda 2030 es un compromiso internacional asumido por el Estado Mexicano.

Este análisis realizado por la ASF comprendió el contexto internacional y nacional en el que se definió la Agenda 2030; las principales acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal para su implementación en México de 2015 a 2021; los impactos de la pandemia sobre dicha agenda y las medidas generales efectuadas por los gobiernos para atenderla; los riesgos y retos que enfrenta México en el cumplimiento de la Agenda 2030, así como las perspectivas económicas de mediano plazo.^{6/}

^{4/} INTOSAI, Plan Estratégico 2017-2022.

^{5/} ASF, (2019): Fiscalización de la Agenda 2030. Seguimiento y prospectiva sobre el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. ASF

^{6/} Este documento se basa en los resultados del estudio núm. 1376-GB “La Agenda 2030 de Naciones Unidas: Análisis de su Implementación y Retos para su Pleno Desarrollo” publicado por la ASF en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019c/Documentos/Auditorias/2019_1376_a.pdf.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

A continuación, se describe en forma sucinta el contenido de cada uno de los tres capítulos que integran este texto:

En los *Antecedentes* se presenta la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la resolución de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030, la importancia de su implementación, los ODS y las metas comprometidas.

El *Capítulo 1. Contexto Mundial de la Agenda 2030 de Naciones Unidas*, expone la información de los diversos organismos internacionales sobre la Agenda 2030, los resultados mundiales antes de la pandemia de la COVID-19 y sus impactos esperados en lo social, económico y ambiental, las medidas generales para su atención y las perspectivas económicas de mediano plazo.

El *Capítulo 2. Análisis de la Implementación de la Agenda 2030 en México*, refiere las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal de 2015 a 2021 para adaptar e implementar la Agenda 2030 a la realidad nacional y los retos para el cumplimiento de los ODS. Comprende los principales resultados y hallazgos de las auditorías y estudios efectuados por la ASF en materia de la Agenda 2030; la planeación nacional, así como el análisis del Sistema de Información de los ODS, metas e indicadores.

En el *Capítulo 3. Retos para el Desarrollo de la Agenda 2030 en México*, se examina el impacto de la COVID-19 en México en las vertientes social, económica y ambiental, con énfasis en la producción, el mercado laboral y la pobreza, además de las medidas implementadas por el Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria. Asimismo, se analizan los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de la Agenda 2030 ante un escenario de margen limitado en el presupuesto y las perspectivas económicas de mediano plazo.

El documento concluye con las *Consideraciones Finales* en las que se presentan las principales áreas de oportunidad identificadas por la ASF.

Cabe señalar que, además, este texto considera la actualización de la información publicada en 2021 por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Universidad de Cambridge, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Banco de México, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Antecedentes

En el año 2000, la ONU emitió la Declaración del Milenio, mediante la cual los 189 países que integraban dicha organización, entre ellos México, se comprometieron a realizar acciones en ocho grandes temas, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2000-2015.^{7/}

Figura 2

ODM 2000-2015



FUENTE: Elaborado propia con información de la ONU: 2000.

Los ODM proporcionaron un marco para el desarrollo y buscaron atender las necesidades humanas más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían disfrutar. De acuerdo con la ONU, a 2015, los ODM tuvieron importantes avances, más de 1,000.0 millones de personas salieron de la pobreza en el mundo, disminuyó el hambre, facilitó a niñas y niños la asistencia escolar, entre otros. Sin embargo, debido a que el progreso en las regiones y en los países fue desigual, no se atendieron todas las problemáticas: persistió la desigualdad de género, las amplias brechas entre los hogares más pobres y los más ricos y entre las zonas rurales y las urbanas; además, el cambio climático y la degradación ambiental aminoraron el progreso logrado.^{8/}

7/ ONU, (2000): Resolución A/RES/55/2, Declaración del Milenio, ONU.

8/ México logró la meta en 6 de los 8 ODM y reportó el cumplimiento de 37 indicadores de 51 comprometidos, en desafíos como pobreza extrema, salud, educación, medio ambiente e igualdad de género, pero aún faltaba conseguir los objetivos de reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna. Algunos aspectos que no permitieron alcanzar todos los objetivos fueron la ausencia de un diseño normativo, organizacional, programático y presupuestario pertinente. Para mayor detalle, consultar: ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015, <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>, y ASF, Fiscalización de la Agenda 2030, Elementos para una planeación de mediano plazo, 2018, y Fiscalización de la Agenda 2030. Seguimiento y prospectiva sobre el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, 2019, https://www.asf.gob.mx/uploads/1823_Novedades_Editoriales/Agenda_2030.pdf.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

Figura 3. Límites del enfoque ODM



FUENTE: Elaboración propia con base en ONU: 2000

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU aprobó el plan de acción mundial a 15 años (2016-2030) denominado *"Agenda 2030"*,^{9/} con el fin de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (social, económica y ambiental), *"sin que nadie se quede atrás"*. Esta agenda comprende 17 ODS, 169 metas y 232 indicadores para conocer su avance.^{10/}

Figura 4. Composición de la Agenda 2030



FUENTE: Elaboración propia.

La Agenda 2030, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, es más amplia y retoma e integra en sus objetivos a los ODM, con un enfoque transversal en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

9/ PNUD, (2019): El Enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Una propuesta metodológica de implementación centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo, PNUD-México.

10/ ONU, (2015): Resolución A/RES/70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. ONU.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Cuadro 1. Integración de los ODM en la Agenda 2030

Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015			Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030		
Personas	 1 ERADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE 2 LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL 3 PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL 5 MEJORAR LA SALUD MATERNA 6 COMBATIR EL VIH/SIDA, Malaria Y Otras ENFERMEDADES	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO			
Planeta	 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOsistemas TERRESTRES			
Prosperidad		7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
Paz		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			
Asociaciones	 8 FOMENTAR UNA ALIANZA GLOBAL PARA EL DESARROLLO	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS			

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>.

La importancia de la implementación de la Agenda 2030 reside en el desarrollo sostenible, el cual se refiere a mejorar las condiciones de vida presentes sin comprometer los recursos disponibles para las generaciones futuras.

De acuerdo con la ONU, aún existen desafíos en el mundo e incluso algunos de ellos se han profundizado, millones de personas viven en pobreza y privados de una vida digna, crecientes desigualdades, inequidad de género, desempleo, terrorismo, riesgos mundiales para la salud, aumento de frecuencia e intensidad de los desastres naturales, agotamiento de los recursos

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

naturales y degradación del medio ambiente, así como el cambio climático y sus consecuencias (aumento de la temperatura promedio, elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos).

Cada país es responsable de establecer los medios que le permitan implementar los ODS, como la movilización de recursos financieros, la coordinación con los gobiernos regionales y locales. La participación del Congreso es fundamental en la implementación de la Agenda 2030 para promulgar la legislación, aprobar el presupuesto y garantizar la rendición de cuentas, para lo cual se requiere de un proceso de seguimiento y evaluación.

La COVID-19 materializó riesgos adicionales en el ámbito mundial y nacional que limitan el cumplimiento de los ODS en las tres dimensiones de la Agenda 2030, lo que representa nuevos retos y desafíos a los gobiernos debido a los efectos adversos en la producción y en el mercado laboral, con una reconfiguración en los salarios, un aumento de la desocupación, subocupación y menores ingresos para las familias, que ocasionan un mayor número de personas en pobreza, el hambre y en desigualdad social.

La pandemia evidenció e incrementó las desigualdades (sociales y económicas) y puso a prueba los sistemas de salud. Aunque la COVID-19 es una limitante mundial para alcanzar los ODS, esto no justifica relegar la Agenda 2030, por el contrario, refuerza el compromiso con su implementación, pero, al mismo tiempo, obliga a los gobiernos a buscar mecanismos adicionales para cumplirla.

1. Contexto Mundial de la Agenda 2030 de Naciones Unidas

1.1. La Agenda 2030

La Agenda 2030 reconoció que la erradicación de la pobreza, en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.^{11/}

Entre los desafíos que señala la ONU para el desarrollo sostenible, se encuentran los siguientes:

11/ ONU, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1, del 21 de octubre de 2015.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Cuadro 2. Desafíos del Desarrollo Sostenible

Dimensión Social	Dimensión Económica	Dimensión Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> Millones de personas viven en la pobreza. Desigualdades en aumento, dentro de los países y entre ellos. Millones de personas privadas de una vida digna. Desigualdades entre géneros. Riesgos mundiales para la salud. Ascenso en conflictos y terrorismo. Extremismo violento. Crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo en jóvenes. Inequidad en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder. Trabajo forzoso, trata de personas y trabajo infantil. Modalidades insostenibles de consumo y producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Agotamiento de los recursos naturales. Efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidos la desertificación, la sequía, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad. Efectos adversos del cambio climático: subida de la temperatura global, elevación del nivel del mar, acidificación de los océanos y otros efectos que dañan las zonas costeras y los países costeros de baja altitud. Aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales.

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la ONU, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1, del 21 de octubre de 2015.

Para atender dichos retos, se plantearon 17 ODS que buscan combatir problemáticas sociales, económicas y ambientales en el mundo. La intención es que los gobiernos los adopten y establezcan mecanismos para su cumplimiento; asimismo, serán los responsables de su evaluación y seguimiento, aunque también se reconocen las distintas realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y se respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Figura 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible



FUENTE: Organización de las Naciones Unidas, (ONU): Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1, del 21 de octubre de 2015. ONU.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

Los gobiernos, al ser miembros de la ONU, se comprometen a alcanzar los ODS; además, deben rendir cuentas sobre los avances logrados en cada objetivo. México es uno de los 193 países que firmaron la Agenda 2030.

1.2. Resultados Mundiales alcanzados a 2020 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas

Debido a la diversidad en el grado de desarrollo que presentan los países y regiones, se acordó que cada gobierno estableciera sus metas nacionales y decidiera la forma de incorporarlas en los procesos de planificación, políticas y estrategias. Para el seguimiento y examen, se elaborarían indicadores con datos de calidad desglosados, accesibles, oportunos y confiables que permitieran medir los avances de la Agenda 2030.

Con el fin de alcanzar los ODS de la Agenda 2030, se establecieron 169 metas, de las cuales 21 se comprometieron para 2020, 3 en 2025 y el resto (145) en 2030, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3. Número de Metas Comprometidas de la Agenda 2030

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Número de metas por cumplir a:			Total
	2020	2025	2030	
Total	21	3	145	169
1 Fin de la pobreza	0	0	7	7
2 Hambre cero	1	1	6	8
3 Salud y bienestar	1	0	12	13
4 Educación de calidad	1	0	9	10
5 Igualdad de género	0	0	9	9
6 Agua limpia y saneamiento	1	0	7	8
7 Energía asequible y no contaminante	0	0	5	5
8 Trabajo decente y crecimiento económico	2	1	9	12
9 Industria, innovación e infraestructura	1	0	7	8
10 Reducción de las desigualdades	0	0	10	10
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	9	10
12 Producción y consumo responsable	1	0	10	11
13 Acción por el clima	1	0	4	5
14 Vida submarina	4	1	5	10
15 Vida de ecosistemas terrestres	5	0	7	12
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	0	0	12	12
17 Alianzas para lograr los objetivos	2	0	17	19

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la ONU, Anexo Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017, Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/71/313, del 10 de julio de 2017.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

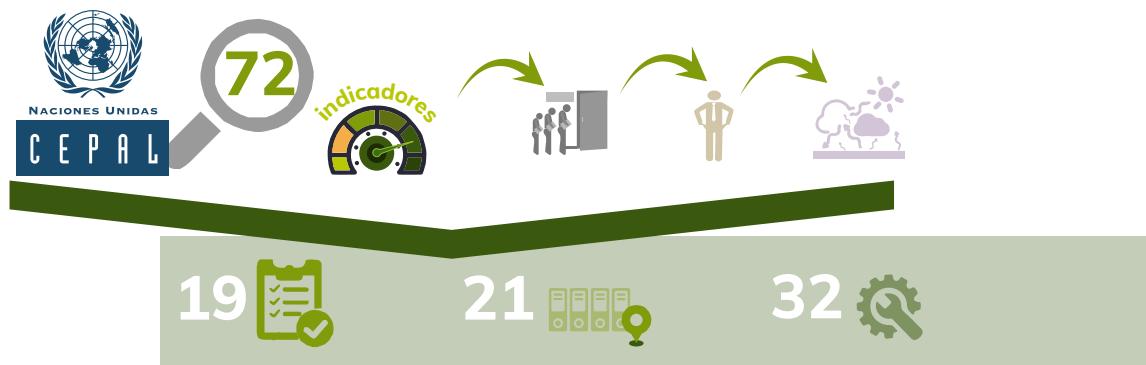


El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020 señaló que, en todo el mundo, de las 21 metas de los ODS comprometidas para junio de 2020, sólo se alcanzaron 3 (14.3% del total), que consistieron en conservar las zonas costeras y marinas; desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones. Las metas restantes se cumplieron parcialmente, no tuvieron progresos o no existieron datos para su evaluación.



La CEPAL examinó 72 indicadores de las metas de los ODS relacionados con los temas de desempleo, pobreza extrema y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI),^{12/} de los cuales, 19 alcanzaron el umbral establecido o van hacia una tendencia correcta, 21 necesitan la intervención de políticas públicas o la participación del sector privado para alcanzar dichas metas y 32 están en retroceso o estancados, por lo que requieren acciones correctivas.

Figura 6. Monitoreo de ODS según CEPAL



FUENTE: Elaboración propia con base en: (CEPAL: 2020-B).

^{12/} Los principales GEI en la atmósfera terrestre son el bióxido de carbono, metano, óxido de nitrógeno y ozono.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

De manera desagregada, las señales de alerta en los 72 indicadores sobre el avance para el cumplimiento de cada uno de los 17 ODS de la Agenda 2030, se presentan en la figura siguiente:

Figura 7. Señales de Alerta a 10 años de 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1. LA POBREZA	2. HAMBRE CERO	3. SALUD Y BIENESTAR	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. IGUALDAD DE GÉNERO	6. AGUA LIMPIA Y SANITARIO	7. ENERGÍA ASESORADA Y SOSTENIBLE	8. TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10. REDUCCIÓN DE LOS DESIGUALDADES	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13. ACCIÓN POR EL CLIMA	14. VIDA SUBMARINA	15. VIDA DE ECOsistemas TERRESTRES	16. PAZ, JUSTICIA Y INSTITUCIONES SOCIALES	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	TOTAL
A alcanzado el umbral establecido por la meta			3											1				4
Tendencia correcta	2		1	2		1	1	1	2					2		3	15	
Se necesita intervención de políticas públicas	1	1		2	1			1						2			8	
Se requiere fuerte intervención pública y privada	2	1	3	2	1				3		1						13	
Están estancados	2	2	2	1	2	2	2	3	4	1		1	1	2	2	2	27	
Están en retroceso		1							1				1	1	1	1	5	
TOTAL	7	5	9	7	4	3	3	8	7	1	1	1	1	2	5	2	6	72

FUENTE: Elaboración propia con base en CEPAL, (2020): Presentación “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto global y regional: escenarios para América Latina y el Caribe”, Foro Político de Alto Nivel.

1.3. Impacto de la COVID-19

De 2016 a 2019, el mundo avanzó en la Agenda 2030 en aspectos como el acceso a los servicios de agua potable, la disminución de la proporción de jóvenes que no acudían a la escuela y de algunas enfermedades transmisibles, así como en la reducción de la pobreza, aunque se estimaba que, para 2030, no se alcanzaría la meta y que un 6.0% de la población mundial continuaría en dicha situación.^{13/} Sin embargo, esto resultó insuficiente para cumplir la agenda, debido a que se retrocedió en algunos rubros como el mayor número de personas que padece inseguridad alimentaria, la afectación al medio ambiente, así como elevados niveles de desigualdad por regiones.

^{13/} De acuerdo con: ONU, (2019): Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU. El mundo no está en vías de eliminar la pobreza para el 2030.

2016 - 2019

Avances



Retroceso



inseguridad alimentaria



afectación al medio ambiente



elevados niveles de desigualdad



La pandemia transformó la realidad social y *“trastocó completamente la Agenda 2030”*. Es una crisis sanitaria, económica y social, considerada por la ONU como algo sin precedente que amenaza la vida y los medios de subsistencia,^{14/} con una cifra de más de 4,000,000 decesos en el mundo a julio de 2021.^{15/}

A lo anterior, se agregó la incertidumbre sobre la manera en que los gobiernos pueden avanzar en el logro de la Agenda 2030, como consecuencia de la caída en la actividad económica que propicia menor recaudación, el uso de ahorros y mayores niveles de endeudamiento público para hacer frente a la emergencia sanitaria.

La ONU señaló que la COVID-19 impactó en 13 de los 17 ODS, ya que provocó la suspensión de actividades económicas, reducción de la jornada laboral, pérdida de ingresos y aumento del desempleo, llevó a los segmentos vulnerables de la sociedad a ubicarse por debajo del umbral de la pobreza e incrementó el hambre, con un efecto adverso en la salud, cierre de escuelas con aprendizaje a distancia (menos efectivo y no accesible para todos), alza en los niveles de violencia de género, interrupciones en el suministro de agua y electricidad, mayor exposición al virus en la población que habita en zonas altamente pobladas y con malas condiciones de saneamiento, menor compromiso con la acción climática ya que, quienes se encuentran en zona de conflicto, corren mayor riesgo de sufrir pérdidas, lo que evidencia la importancia de la cooperación internacional en materia de salud pública.

^{14/} ONU, (2020): Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU

^{15/} Our World in Data, consulta del 3 de agosto de 2021, <https://ourworldindata.org/coronavirus testing>.

Figura 8. Impactos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



FUENTE: Elaborado por la ASF con información de United Nations, Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19, March 2020.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

En el ámbito mundial, la pandemia significó un choque no sólo a la estructura de salud, sino también en lo social, económico y ambiental, lo que trajo una serie de afectaciones que limitarán el avance en las metas de los ODS.

La COVID-19 afectó a los países principalmente por medio de los canales siguientes:^{16/} la contracción de la actividad económica y su efecto inmediato en el mercado laboral (como consecuencia de las medidas de confinamiento, la suspensión de actividades consideradas no esenciales y las restricciones a la movilidad), la disminución del comercio internacional, la baja en el turismo, los menores precios del petróleo para los países exportadores y la caída en las remesas;^{17/} aunque en estos dos últimos fue de manera temporal porque los precios del crudo se recuperaron durante el segundo trimestre de 2021 y las remesas se incrementaron por los apoyos otorgados por el gobierno de los Estados Unidos de América y la recuperación impulsada por los mismos.

**Cuadro 4. Crecimiento real de la economía de algunas regiones, 2015-2020 y estimación, 2021
(Porcentajes)**

Año	Mundial	Asia	América del Norte	Eurozona	África	América Latina y el Caribe
Promedio 2015-2020	2.3	4.1	1.3	0.6	0.5	(0.4)
2015	3.5	5.1	2.6	2.0	2.3	(0.2)
2016	3.3	4.9	1.7	1.9	0.0	(1.0)
2017	3.8	5.3	2.3	2.6	1.9	2.0
2018	3.6	4.9	2.8	1.9	1.9	1.7
2019	2.8	4.3	2.1	1.4	1.9	1.3
2020	(3.2)	0.2	(3.8)	(6.4)	(5.0)	(6.1)
2021 ^{e/}	6.0	6.4	6.2	4.8	3.7	6.1

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de Bloomberg, consulta agosto de 2021.

NOTA: Las cifras en paréntesis indican números negativos.

e/ Cifra estimada.

La caída de la actividad económica durante 2020 intensificó el nivel de pobreza en el mundo, sobre todo en los países en desarrollo, así como en aquellas regiones en las que prevalece una mayor desigualdad, como América Latina y el Caribe. La CEPAL estimó que, en 2020, las personas en situación de pobreza y en pobreza extrema alcanzaron 209.0 y 78.0 millones, en ese orden, cifras mayores en 22.0 y 8.0 millones en comparación con 2019, respectivamente.^{18/} Por lo anterior,

^{16/} CEPAL, (2020): América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19, Efectos económicos y sociales, Informe Especial COVID-19, No. 1, 3 de abril. CEPAL.

^{17/} En el caso de México, en 2020 las remesas se incrementaron 11.4% anual.

^{18/} CEPAL, (2021): La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe, Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad, Informe Especial COVID-19, No. 11, 8 de julio. CEPAL.

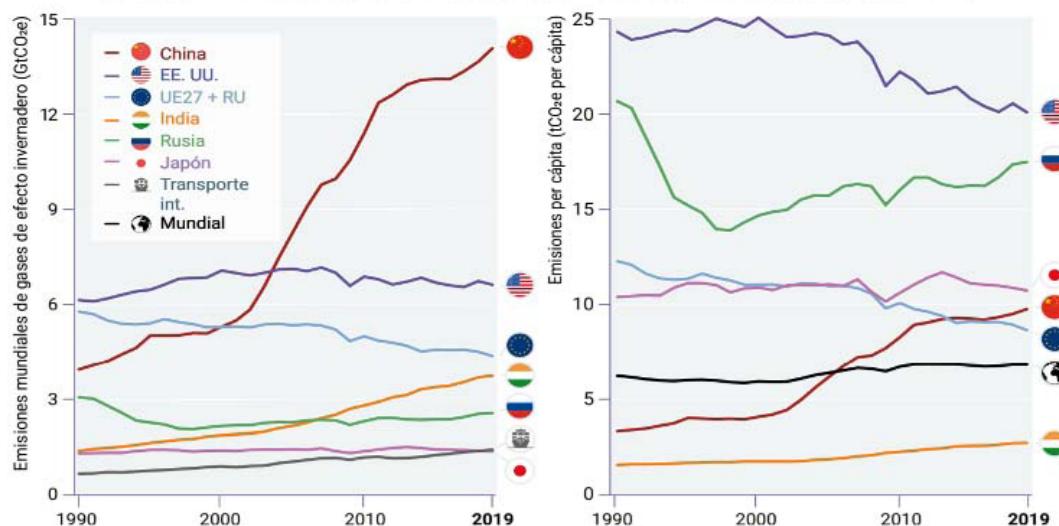
EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

habría aumentado la desigualdad en la distribución del ingreso, con un incremento de 2.9% en el índice de Gini.^{19/}

En el ámbito social, debido al confinamiento, la ONU estimó un aumento de 30.0% en la violencia doméstica en diversos países. Con el cierre de escuelas y la implementación de la enseñanza a distancia, se puso en desventaja a, por lo menos, 500.0 millones de estudiantes, por la falta de acceso a computadoras y a internet en el hogar.

En materia ambiental, la interrupción de la actividad económica y social por la pandemia disminuyó las emisiones mundiales en el corto plazo, pero no supondrá una contribución de peso para 2030. En 2020, el mayor avance en materia de políticas climáticas se reflejó en que más países determinaron alcanzar las cero emisiones netas hacia 2050.

Gráfica 1. Emisiones de GEI de los Seis Emisores Principales, 1990-2019



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Informe sobre la Brecha de Emisiones 2020, Resumen, diciembre 2020.

UE27+RU Corresponde a 27 países de la Unión Europea y el Reino Unido.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) señaló que limitar el calentamiento global a los objetivos del Acuerdo de París, cerca de 1.5 grados centígrados (°C) o incluso a 2.0 °C, será inalcanzable si no se reducen de manera inmediata, rápida y a gran escala las emisiones de GEI.

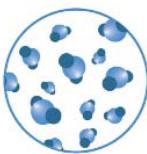
^{19/} El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando el valor del coeficiente de Gini se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso, en cambio, cuando el valor se acerca a cero, la concentración del ingreso es menor.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

En un escenario con calentamiento global de 1.5 °C, se producirá un aumento de las olas de calor, se alargarán las estaciones cálidas y se acortarán las estaciones frías; mientras que con 2.0 °C, los episodios de calor extremo afectarán la agricultura y la salud.

Además de mayores temperaturas, se está intensificando el ciclo hidrológico, lo que conlleva a una mayor intensidad de las precipitaciones e inundaciones, así como aumento de las sequías e incendios forestales en varias regiones; se agudizará la pérdida de la capa de nieve estacional, el derretimiento de los glaciares y los mantes de hielo, y la pérdida de hielo marino del Ártico en verano. Los cambios en el océano consistirán en el calentamiento, la acidificación, el aumento de la frecuencia de las olas de calor marinas y la reducción de los niveles de oxígeno, y afectará tanto a los ecosistemas marinos como a las personas que dependen de ellos.^{20/}

Figura 9. Cambio Climático

Concentración de CO ₂	Aumento en el nivel del mar	Área de hielo marino Ártico	Retroceso de los glaciares
			
Efectos del Cambio Climático			
			
Más alto en al menos 2.0 millones de años	Tasas más rápidas en al menos 3,000 años	Nivel más bajo en al menos 1,000 años	Sin precedentes en al menos 1,000 años
			
Más frecuente e intenso	Mayor frecuencia e intensidad	Incremento en varias regiones	Más frecuentes
			Calentamiento Acidificación Pérdida de oxígeno

FUENTE: IPCC, Cambio climático 2021: La base de la ciencia física, Sexto Reporte, diapositivas de la conferencia de prensa, agosto 2021.

La CEPAL señaló que, si bien hubo mejoras temporales en la calidad del aire y reducción de las emisiones de GEI debido a la pandemia,^{21/} éstas repuntarían 5.0% en 2021; no obstante, 11 países de la región disminuyeron en 35.0% el presupuesto o gasto de protección ambiental en 2019-2020.^{22/} De acuerdo con la CEPAL, los gobiernos asignaron recursos para atender la emergencia sanitaria,

^{20/} IPCC, (2021): Cambio climático 2021: La base de la ciencia física, Sexto Reporte, comunicado de prensa 2021/17/PR, del 9 de agosto.

^{21/} Por la paralización de las actividades no esenciales, la calidad del aire mejoró y las emisiones de efecto invernadero se redujeron; no obstante, fueron cambios temporales y menores que lo requerido por el Acuerdo de París.

^{22/} CEPAL, (2021): La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe, Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad, Informe Especial COVID-19, No. 11, 8 de julio. CEPAL.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

económica y social con el propósito de revertir la caída en la actividad productiva; sin embargo, debilitaron el presupuesto en protección ambiental, lo cual restringe la capacidad para enfrentar el problema ambiental y de cambio climático, dificultaría cumplir con los tratados internacionales, como el Acuerdo de París y los ODS de la Agenda 2030.

Para contener el brote de la COVID-19, los gobiernos llevaron a cabo el cierre de las actividades consideradas no esenciales y el distanciamiento social, lo que redujo la actividad económica e impactó el mercado laboral y propició establecer medidas fiscales, monetarias y financieras a fin de mitigar la contracción económica, las cuales consistieron, en general, en lo siguiente:

- Transferencias directas a hogares.
- Subsidios para el pago de salarios.
- Redirigir presupuestos o gasto adicional en el sector de la salud.
- Prórroga y reducción de los pagos anticipados de los impuestos.
- Reducción de tasas de interés de los bancos centrales y apertura de líneas de crédito especiales.
- Apoyo financiero especial para las Pequeñas y Medianas Empresas y el sector informal.

A fin de alcanzar los ODS la ONU estima que, a nivel mundial, se requiere un financiamiento de entre 5.0 y 7.0 billones de dólares anuales hasta 2030; sin embargo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) calcula que, actualmente, se destinan alrededor de 3.0 billones de dólares anuales. La mayoría de los países cuenta con poco margen en el presupuesto para alcanzar los compromisos de la Agenda 2030, por lo que es necesaria la participación del sector privado para complementar los esfuerzos que realizan los gobiernos.

Figura 10. Acciones tendientes a alcanzar el cumplimiento de los ODS



FUENTE: Elaboración propia con información de la ONU y el FMI.

Si bien la Agenda 2030 es un compromiso de Estado, el financiamiento corresponde a una alianza público-privada, porque los recursos presupuestarios serían insuficientes para cumplir con los ODS, más aún, con el impacto de la pandemia en las finanzas públicas.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Para cumplir la Agenda 2030, se requiere que la economía crezca de manera sostenida para generar empleos e ingresos a la población y el Estado cuente con una recaudación que le permita implementar y ampliar recursos a los programas sociales.

2. Análisis de la Implementación de la Agenda 2030 en México

La adopción de la Agenda 2030 es un reto importante para los gobiernos, ya que requiere coordinación legal e institucional para el logro de los 17 ODS.

En el caso de México, cuando la Agenda 2030 entró en vigor, el 1 de enero de 2016, se encontraba en ejecución el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, así como los programas que de él derivaban. Los objetivos, estrategias y líneas de acción considerados en esos documentos no se correspondían con la Agenda 2030, porque se establecieron previamente. Por lo anterior, se requirió de un proceso de creación y modificación normativa.

2.1. Avances en la Implementación de la Agenda 2030

Algunos avances de 2015 a 2021 para la implementación de la Agenda 2030 en México, son los siguientes:



Creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) en 2015, encargado de coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo que, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar las políticas públicas orientadas al cumplimiento de los ODS comprometidos por México.²³

En 2016, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el INEGI desarrollaron el Sistema de Información de los ODS, con información sobre el seguimiento de la Agenda 2030.



En septiembre de 2016, se instaló del Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS en el Senado de la República, integrado por 17 Comisiones.

²³/ INEGI, (2015): Acuerdo 8^a/V/2015. Modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, visible en: http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

En 2017 se registró la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CNADS), instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia. Es responsable de coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 y de informar sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores.^{24/}



Presentación del Reporte e Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en 2016, 2018 y 2021, que incluye elementos de diagnóstico sobre las oportunidades, los resultados y los desafíos que representa el cumplimiento de la Agenda 2030 para el país.

En 2018 se modificó la Ley de Planeación para incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, la visión de largo plazo, así como los principios de igualdad, inclusión y no discriminación en la planeación nacional.^{25/}



Con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, se inició la asociación del gasto público federal, por medio de los programas presupuestarios (directa o indirectamente), con el cumplimiento de los ODS.



En junio de 2017, a nivel subnacional, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) instituyó la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030.



Instalación de los Órganos de Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030 en las 32 entidades federativas que comenzaron a integrar los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 en los planes estatales de desarrollo y en las leyes de planeación.^{26/}



En diciembre de 2019, se publica la "Estrategia para la Implementación de la Agenda 2030 en México", en la que se plantea el Plan de Trabajo del CNADS, 2019-2020, con el fin de establecer seis ejes estratégicos encaminados al desarrollo sostenible:

^{24/} DOF, (2017): DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de abril.

^{25/} DOF, (2018): DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, publicado en el el 16 de febrero.

^{26/} PNUD, (2019): Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030. PNUD-México; y Gobierno de la República, (2017): Guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

1. Incrementar la inversión.
2. Diseñar programas sectoriales y derivados con base en la visión de la Agenda 2030.
3. Orientar el trabajo de los Consejos Estatales.
4. Acompañar a las legislaturas para la creación de leyes sostenibles.
5. Afianzar los Comités de Trabajo del CNADS.
6. Mantener un enfoque territorial e implementar en los municipios.



En octubre de 2019, la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo con el que se creó un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 y, en agosto de 2020, presentó la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, la cual propone mejoras a 128 leyes federales para incorporar los ODS, identifica las que requieren reformarse y las áreas de oportunidad en la legislación federal que se deben atender para cumplir la Agenda 2030 en México.

En septiembre de 2020, el Ejecutivo Federal emitió el primer bono soberano sustentable vinculado con los ODS, por un monto de 750.0 millones de euros (mde) y, en julio de 2021, la SHCP colocó el segundo por 1,250.0 mde. Los recursos serán utilizados para facilitar el cumplimiento de los ODS.^{27/}



En noviembre de 2020, la Secretaría Ejecutiva del CNADS presentó un informe de resultados y avances del Plan de Trabajo 2019-2020, en el que se destaca el desarrollo de una metodología para calcular el costo de implementación de los ODS en México.

El análisis se centra en un subconjunto de siete metas de la Agenda 2030, seleccionadas por su relevancia e impacto en la atención a los retos de desarrollo sostenible en México:

Figura 11. Metas Seleccionadas para el Análisis del Costo de Implementación de la Agenda 2030



FUENTE: Elaboración propia con información de la Oficina de la Presidencia de la República (OPR), Informe de Actividades 2019-2020 Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Agenda 2030, noviembre de 2020.

Los avances para la implementación de la Agenda 2030 en México se lograron principalmente en materia institucional, propuestas de modificación legislativa y de metodología presupuestaria para vincular los programas presupuestarios con los ODS.

^{27/} SHCP, (2020): comunicados No. 071 "Hacienda realiza emisión inaugural del primer bono soberano sustentable en el mundo vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU", 14 de septiembre; y No. 041 "México consolida curva de rendimientos sostenible con nuevo bono alineado a Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU", 6 de julio de 2021.

2.2. Principales Resultados y Hallazgos de los Trabajos Realizados por la ASF en Materia de la Agenda 2030

En el Plan Estratégico de la INTOSAI, se estableció como una prioridad el fijar el papel de las EFS en el cumplimiento de los ODS: 1) fiscalizar la eficacia, eficiencia y economía con la que operan las políticas relacionadas con la Agenda 2030 y 2) fiscalizar la preparación de la implementación y seguimiento de cada uno de los 17 ODS llevada a cabo por los encargados de la coordinación general (Centro de Gobierno).^{28/}

En 2018, la ASF presentó el documento “Fiscalización de la Agenda 2030. Elementos para una Planeación de Mediano Plazo”, con el objetivo de informar a la Cámara de Diputados sobre los avances en la Agenda 2030; construir estrategias de fiscalización que identifiquen oportunidades de mejora en las políticas públicas clave de los ODS; constituir un mecanismo de seguimiento del alcance, la cobertura y los resultados de la fiscalización de los ODS; e identificar estrategias de fiscalización transversales.

Las principales observaciones se resumen a continuación:

- La Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, propuesta por la Administración 2013-2018, no era suficiente para garantizar la planeación de largo plazo, debido a las limitantes temporales de la Ley de Planeación. A 2018, no se disponía de las metas adaptadas al contexto nacional y de indicadores definidos sobre la Agenda 2030.
- No fue posible disponer de un documento de planeación nacional de mediano plazo alineado con los ODS, debido a la periodicidad del entonces documento de planeación: el PND 2013-2018, que no permitía su modificación ni adecuación.
- Respecto de los métodos de evaluación, se contó con mecanismos y estructuras que permiten ponderaciones de desempeño, tanto en los ámbitos nacional como sectorial; sin embargo, estos indicadores, al no haber sido construidos con la visión de los ODS, pudieran presentar incompatibilidades.
- El gobierno nacional no había asignado responsabilidades institucionales específicas y transversales para la prevención y gestión de riesgos en materia de ODS.
- Las políticas públicas vinculadas con la Agenda 2030 presentaron deficiencias que, de no corregirse, dificultarían la consecución de las metas de los ODS.

^{28/} INTOSAI, Plan Estratégico 2017-2022 y ASF, Fiscalización de la Agenda 2030, Elementos para una planeación de mediano plazo, 2018, Resumen Ejecutivo.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

También se presentaron los resultados de las auditorías de desempeño que se vincularon con el avance de la Agenda 2030 o con el cumplimiento de los ODS, correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2017. Los principales hallazgos y conclusiones generales fueron los siguientes:

Cuadro 5. Principales hallazgos y conclusiones de las auditorías de desempeño vinculadas con el avance de la Agenda 2030, Cuenta Pública 2017

Políticas relacionadas con los ODS	Actividades para la consecución de la Agenda 2030
<ol style="list-style-type: none">1. Riesgos u opacidad en su ejecución.2. Problemas en la eficacia, eficiencia y economía de las políticas públicas.3. Problemas en la ejecución de algunas políticas ameritaron sugerir que se corrigiera, modificara, adicionara, reorientara o suspendiera, total o parcialmente, dicha estrategia.	<ol style="list-style-type: none">1. No se realizó la alineación de los objetivos de la política con los ODS, metas e indicadores.2. Se carece de actividades de coordinación para cumplir con la Agenda 2030.3. No se acreditó el seguimiento formal al cumplimiento de los ODS.4. Falta de mecanismos de control y de un programa de trabajo para asegurar su cumplimiento.

FUENTE: Elaboración propia con información del documento “Fiscalización de la Agenda 2030. Elementos para una Planeación de Mediano Plazo”, 2018.

Como parte de la estrategia de fiscalización de la Agenda 2030, la ASF determinó establecer una línea de investigación para revisar periódicamente a las entidades que conforman el Centro de Gobierno mexicano, debido a su relevancia en la coordinación y consecución de los ODS.

Las auditorías de desempeño de la ASF han encontrado que: 1) continúan las malas prácticas en los ejecutores del gasto que obstaculizan conocer los impactos de las políticas públicas que tienen relación con la Agenda 2030; y 2) existen deficiencias en la preparación para cumplir los ODS. De no corregirse lo detectado con las auditorías de desempeño, se obstaculizaría el logro de los ODS.^{29/}

2.3. La Planeación Nacional 2019-2024 y la Agenda 2030 en México

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.^{30/} El Sistema Nacional de Planeación se integra por el PND, los programas que derivan del mismo (regionales, sectoriales, institucionales y especiales^{31/}) y los Programas presupuestarios en los que se plasma la asignación de recursos.^{31/}

La Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, publicada en diciembre de 2019, definió las acciones y retos que orientarán las estrategias de desarrollo hacia 2030 para

^{29/} ASF, (2021): Fiscalización de la Agenda 2030. Seguimiento y Prospectiva sobre el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

^{30/} CPEUM, Artículo 26, apartado A.

^{31/} SHCP: Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

incidir en el cumplimiento de los ODS en México. Destaca la reforma a la Ley de Planeación de 2018 que permitió incorporar la consideración integral de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental); una visión de mediano plazo, a fin de plantear proyectos que trasciendan los periodos administrativos; el fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, que hará posible orientar la asignación del Presupuesto basado en Resultados, para fomentar acciones gubernamentales de mayor impacto y la integración de la Agenda 2030 en el diseño del PND 2019-2024 y del PND 2024-2030, así como en los planes y programas sectoriales.^{32/}

La Estrategia Legislativa para la Agenda 2030 destaca la importancia de la Ley de Planeación como instrumento para incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el PND y en el presupuesto público, pero advierte que esto aún no ocurre, por lo cual, plantea la generación de una ley que promueva el desarrollo sostenible con base en alianzas entre los actores interesados, encabezadas por los gobiernos federal, estatal y municipal, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Lo anterior será trascendental para promover, en todos los ámbitos, la aplicación de la Agenda 2030.^{33/}

La ASF analizó la alineación de los programas 2020-2024, derivados del PND, con la Agenda 2030. Se consideraron 18 programas sectoriales, 35 institucionales, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) y el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT), los cuales fueron publicados en el periodo junio-noviembre de 2020. La cobertura respecto de la vinculación con los ODS es limitada, ya que la mayoría de los programas sólo hace mención de la Agenda 2030 y se buscó presentarlos vinculados o relacionados con los ODS, en lugar de incorporarlos como parte de la planeación nacional.

En relación con los sectoriales, los resultados mostraron que, con excepción de los programas de Defensa Nacional y Marina, el resto menciona a la Agenda 2030, en 8 programas, se indicó vínculo con al menos un ODS y en 3 programas los indicadores sectoriales se vincularon con al menos un indicador del Marco Global de Indicadores o específico para México. De los 35 programas institucionales analizados, en 28 se hace referencia a la Agenda 2030, de los cuales, en 19 se señaló el vínculo con al menos un ODS. Por su parte, el PRONAFIDE y el PNEG solo refieren a la Agenda 2030 en su contenido, mientras que el PDIT no hace mención de la Agenda 2030.

^{32/} OPR, (2019): Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México.

^{33/} Cámara de Diputados, (2020): Estrategia Legislativa para la Agenda 2030.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Figura 12. La Agenda 2030 en la Planeación de Mediano Plazo



FUENTE: Elaborado por la ASF con información del PND 2019-2024 y de los programas nacionales, sectoriales, institucionales y regionales 2020-2024.

Aunque el Gobierno Federal progresó en la planeación e implementación y los programas nacionales, sectoriales e institucionales, en razón de que refieren alguna relación o vinculación con la Agenda 2030, no presentan acciones específicas asociadas con el cumplimiento de alguna de las metas de la agenda y la ASF, asimismo, no identificó coordinación o complementariedad entre los programas de mediano plazo.

Por lo anterior, sería conveniente que los programas de mediano plazo establecieran indicadores concretos que contribuyan a medir los avances en el logro de los ODS, lo cual fortalecería su seguimiento, coadyuvaría a identificar sectores que requieren de mayor atención o apoyo y a establecer mecanismos que incidan, directa o indirectamente, en la consecución de las metas de la Agenda 2030; además, se promovería la transparencia y rendición de cuentas al respecto.

2.4. Base de Datos de Metas e Indicadores de la Agenda 2030

En 2018 se creó la Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS,^{34/} con las cifras a nivel de país, agregados globales y regionales compilados mediante el Sistema de la ONU y otras organizaciones internacionales.

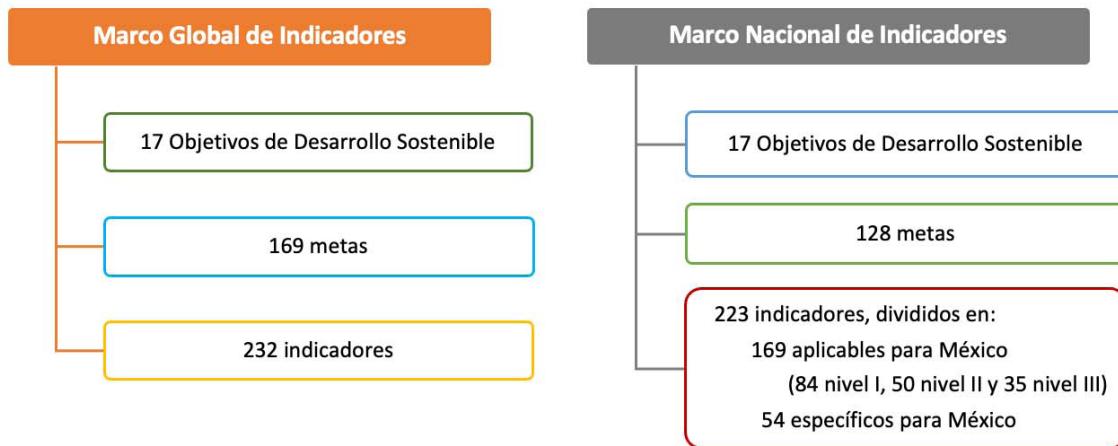
^{34/} Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS, <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

Como parte de la política para implementar la Agenda 2030 en México y con el objetivo de dar seguimiento a las metas e indicadores de los ODS, en 2015, el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se transformó en el CTEODS.

De acuerdo con el INEGI, en su carácter de Secretario Técnico del CTEODS, de las 169 metas y los 232 indicadores que integran el Marco Global de Indicadores (MGI), se identificó que 128 metas se alinearon al Marco Nacional de Indicadores (MNI) integrado por 223 indicadores, de los cuales 169 son aplicables en el ámbito nacional y 54 son específicos para México.

Figura 13. Marco Global y Nacional de la Agenda 2030



FUENTE: Elaborado por la ASF con información del Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, auditoría núm. 95-GB “Avance en la Implementación de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; del SNIEG, Objetivos de Desarrollo Sostenible: Avances y actividades estratégicas 2019, Primera Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

La Agenda 2030 es una guía global, por lo que cada país puede definir sus prioridades y acciones para mejorar su desarrollo; por lo tanto, las 169 metas globales no necesariamente se traducen en metas nacionales.

De los 169 indicadores aplicables para México, se definió que 84 se producen periódicamente (nivel I), 50 no se generan habitualmente (nivel II) y 35 no cuentan con metodología para su medición (nivel III), como se desagrega en el cuadro siguiente:

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Cuadro 6.
Indicadores de la Agenda 2030 seleccionados de acuerdo con la capacidad estadística de México
(Número)

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nivel			Total
	I	II	III	
Total	84	50	35	169
1 Fin de la pobreza	5	4	3	12
2 Hambre cero	3	8	1	12
3 Salud y bienestar	20	4	2	26
4 Educación de calidad	6	2	2	10
5 Igualdad de género	6	3	0	9
6 Agua limpia y saneamiento	3	7	0	10
7 Energía asequible y no contaminante	3	1	1	5
8 Trabajo decente y crecimiento económico	10	2	2	14
9 Industria, innovación e infraestructura	8	2	1	11
10 Reducción de las desigualdades	2	0	4	6
11 Ciudades y comunidades sostenibles	3	2	5	10
12 Producción y consumo responsable	0	1	5	6
13 Acción por el clima	0	0	0	0
14 Vida submarina	2	1	2	5
15 Vida de ecosistemas terrestres	4	3	0	7
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	3	10	6	19
17 Alianzas para lograr los objetivos	6	0	1	7

FUENTE: Elaborado por la ASF con información del SNIEG, Objetivos de Desarrollo Sostenible: Avances y actividades estratégicas 2019, Primera Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
https://snieg.mx/DocumentacionPortal/demografico/sesiones/doc_12018/2_ODS_CESNIDS.pdf.

NOTA: El cuadro excluye aquellos indicadores que no corresponde al país medirlos o requieren cálculos globales o regionales adicionales, como el ODS 13.

Respecto de los 63 indicadores restantes del MGI, que no fueron seleccionados para integrar el MNI, el INEGI los descartó debido a que son calculados por agencias internacionales, están dirigidos a los países menos avanzados o pequeños Estados insulares, miden un fenómeno o práctica que no se realiza en el país, entre otros criterios.

En el caso de los 54 indicadores específicos para México, su selección se basó en lo siguiente: consideran prioridades nacionales que no fueron cubiertas por los propuestos en el MGI, sirven de insumo para los tomadores de decisiones en materia de política pública; se producen en el marco del SNIEG; son indicadores multipropósito que contribuyen a minimizar su número y de simple atención.^{35/}

En 2016 se creó el Sistema de Información de los ODS para el seguimiento de la Agenda 2030. Sus datos son de carácter oficial y deben servir para el diseño de las políticas públicas, así como para los reportes internacionales que rinda México.

^{35/} Para más información, consultar: ASF, Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, auditoría núm. 95-GB “Avance en la Implementación de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, http://informe.asf.gob.mx/Dокументos/Auditorias/2018_0095_a.pdf

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO



En agosto de 2020, en el Sistema de Información de los ODS se presentaron 133 indicadores relacionados con 70 metas de la Agenda 2030. Los datos disponibles en algunos indicadores tienen rezagos temporales. Además, el ODS 12 “Producción y consumo responsable” no mostró alguna meta o indicador.

Cuadro 7.

Metas e Indicadores presentados en el Sistema de Información de los ODS a 2020 (Número)

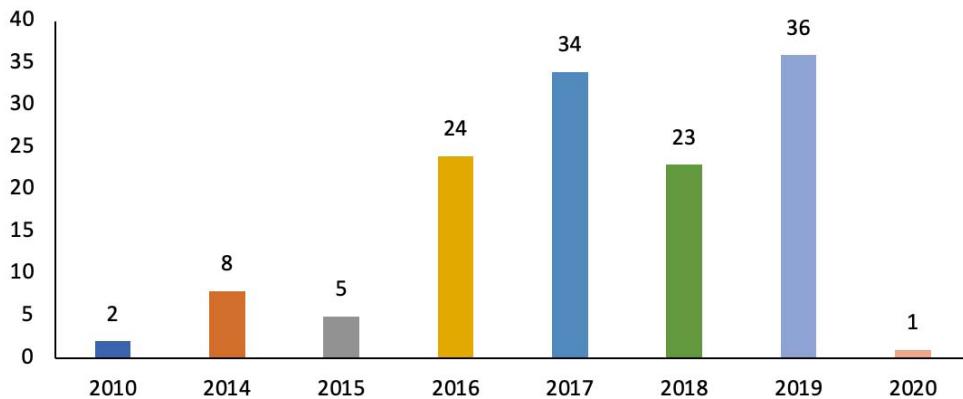
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Metas	Indicadores
Total	70	133
1 Fin de la pobreza	4	9
2 Hambre cero	2	6
3 Salud y bienestar	5	18
4 Educación de calidad	8	24
5 Igualdad de género	6	14
6 Agua limpia y saneamiento	2	2
7 Energía asequible y no contaminante	3	3
8 Trabajo decente y crecimiento económico	9	17
9 Industria, innovación e infraestructura	6	10
10 Reducción de las desigualdades	3	3
11 Ciudades y comunidades sostenibles	3	4
12 Producción y consumo responsable	0	0
13 Acción por el clima	1	1
14 Vida submarina	2	2
15 Vida de ecosistemas terrestres	4	5
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	2	2
17 Alianzas para lograr los objetivos	10	13

FUENTE: Elaborado por la ASF con datos del Sistema de Información de los ODS, consulta agosto de 2020, <http://agenda2030.mx/#/home/>.

De los indicadores reportados en el Sistema de Información de los ODS, el 54.9% (73 indicadores) presentó datos hasta 2017, 17.3% (23 indicadores) a 2018 y 27.8% (37 indicadores) a 2019 y 2020.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Gráfica 2. Indicadores con Información Disponible por Año (Número)



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos del Sistema de Información de los ODS, agosto de 2020, <http://agenda2030.mx/#/home/>.

Los datos disponibles en algunos indicadores tuvieron rezagos temporales, como los relacionados con la población urbana que habita en viviendas precarias (ODS 11) con información hasta 2014; la proporción de los niños de un año con esquema básico completo de vacunación (ODS 3) que corresponde a 2015 y la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (ODS 2), a 2016.

Al respecto, la ONU destaca la importancia de contar con datos y estadísticas oportunas, desagregadas y de calidad, para comprender, gestionar y mitigar los efectos humanos, sociales y económicos de la pandemia por COVID-19. También son esenciales para diseñar respuestas a corto plazo, así como medidas para alcanzar los ODS.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Crecimiento Económico Sostenible del CNADS, en mayo de 2020, se consideró la discusión de los efectos de la COVID-19 en las metas nacionales de la Agenda 2030, debido a que es un choque externo que modifica el desempeño presente y futuro de los indicadores. Se propuso identificar temas relevantes a nivel nacional que se alineen a los ODS y los que no se incorporen en la agenda global, pero que sean importantes para México; la finalidad es encontrar un balance entre las prioridades sexenales y la visión a 2030.^{36/}

^{36/} OPR, Dirección de la Agenda 2030, Primera Sesión Ordinaria del Comité de Crecimiento Económico Sostenible del Consejo Nacional de la Agenda 2030, Sesión virtual vía WebEx., mayo de 2020.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

Figura 14. Proceso para la Definición de Metas Nacionales



FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la OPR, Presentación “Ruta crítica y metodología para definición de metas nacionales de la Agenda 2030”, Primera Sesión Ordinaria del Comité de Crecimiento Económico Sostenible del Consejo Nacional de la Agenda 2030, Sesión virtual vía WebEx, 2020.

3. Retos para el Desarrollo de la Agenda 2030 en México

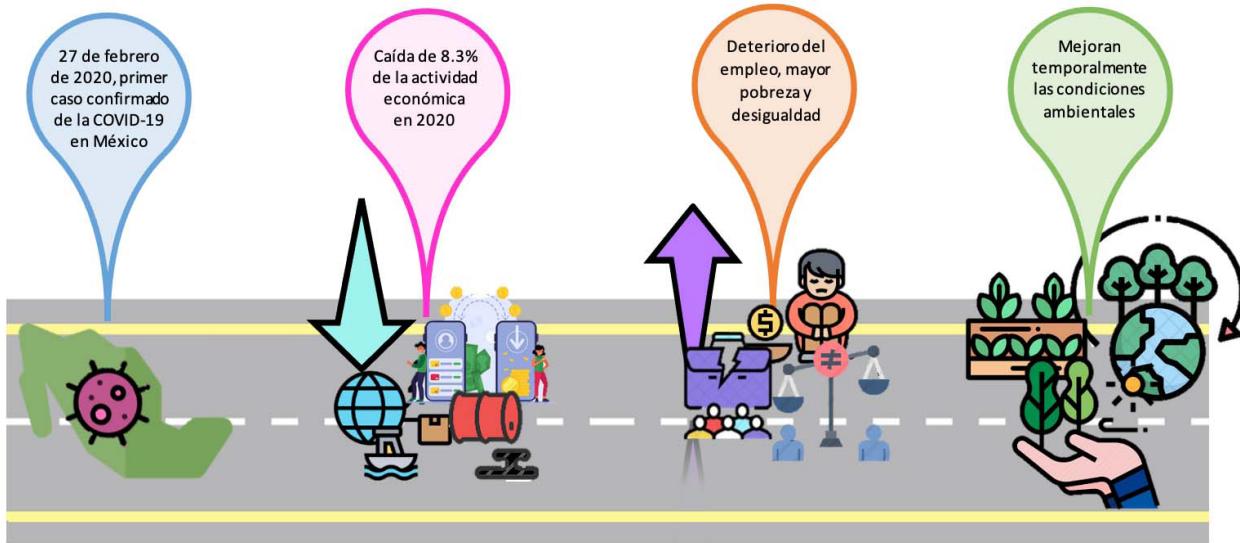
3.1. Impacto de la COVID-19 en México

Los esfuerzos para erradicar la COVID-19 llevaron a los gobiernos de todo el mundo a imponer medidas de confinamiento, restricciones a la movilidad social, interrupciones generalizadas de viajes, cierres de fronteras y la paralización de la actividad laboral y productiva, lo que afectó negativamente las dimensiones social y económica de la Agenda 2030.

En México, los efectos adversos de la pandemia en la economía se hacen evidentes a través de indicadores como la caída del comercio internacional, del turismo, de la producción y de los precios y la demanda del petróleo. Lo anterior, deterioró el mercado laboral y aumentó la pobreza y la desigualdad social; no obstante que la menor actividad económica favoreció, en el corto plazo, al medio ambiente, es posible que refleje un mayor daño cuando se retorne a la normalidad y se busque recobrar los niveles de crecimiento previos a la pandemia.

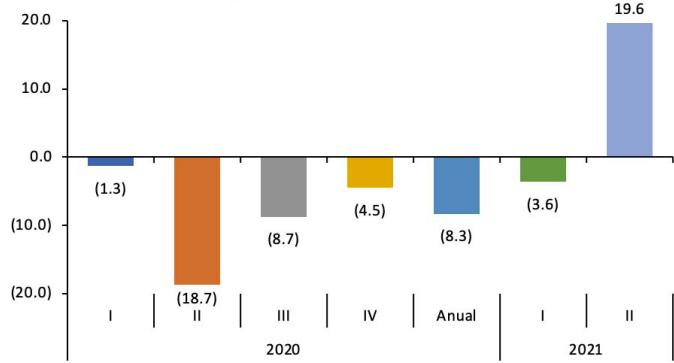
LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Figura 15. Correlación COVID-19 y Condiciones Económicas, Sociales y Ambientales



En 2020, la actividad económica se contrajo 8.3% real anual con los efectos de la COVID-19 y de las medidas para contener la pandemia. Dicha afectación implicó pérdida de empleo e ingresos para los hogares, lo cual incrementó el número de personas en la pobreza y la desigualdad social.

Gráfica 3.
Producto Interno Bruto, 2020-2021
(Variación % real anual)



FUENTE: Elaborado por la ASF con información del INEGI, Banco de Información Económica, consulta del 26 de agosto de 2021, <https://www.inegi.org.mx/>.

Si bien el crecimiento económico, por sí solo, no significa una mejora en el bienestar de la población, resulta estratégico, ya que una caída en la producción tiene repercusiones adversas en el mercado laboral, del cual depende la mayoría de las personas para obtener un ingreso para sobrevivir. La pérdida de empleo originada por una menor producción significa, por lo general, carencia de ingresos, falta de oportunidades, pobreza y desigualdad social.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

En 2020, la pandemia deterioró todas las estructuras de ingresos. En diciembre, sólo los que obtenían hasta un salario mínimo habían recuperado la ocupación, el resto de la estructura de remuneraciones no había alcanzado los niveles previos a la COVID-19.

Cuadro 8. Población Ocupada por Nivel de Ingresos, 2020
(Millones de personas)

Concepto	Pre-COVID-19			Medidas Gubernamentales			"Nueva Normalidad"					
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Población ocupada	54.8	55.7	55.8	43.3	43.6	48.3	49.8	50.4	51.1	53.0	52.9	52.8
Hasta un salario mínimo	12.3	13.0	12.3	11.2	11.2	11.5	11.4	12.2	12.0	12.3	12.5	12.3
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	19.5	19.8	20.2	15.1	14.3	17.8	16.8	16.5	17.2	18.3	18.3	18.2
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	8.5	8.4	8.9	6.3	5.5	6.4	7.0	7.7	7.5	8.0	7.9	8.0
Más de 3 salarios mínimos	4.8	5.3	5.7	4.5	4.4	4.2	4.9	4.5	4.5	4.9	4.9	4.7
No recibe ingresos	3.2	2.9	2.7	1.3	2.2	2.5	3.2	3.4	3.1	3.3	3.0	3.0
No especificado	6.5	6.4	6.0	4.9	5.9	6.0	6.4	6.1	6.8	6.1	6.2	6.7

FUENTE: Elaborado por la ASF con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de enero a marzo de 2020, Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio, y Nueva ENOE de julio a diciembre de 2020.

NOTA: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La tasa de subutilización en el mercado laboral se incrementó, de 19.6%, en el primer trimestre de 2020, a 28.4% en el mismo periodo de 2021, como resultado de los aumentos en la población que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite (subocupada); de la que ha buscado un empleo, pero no lo ha encontrado (desocupada); así como aquella que no ha buscado trabajo, aunque tiene interés de incorporarse en alguna actividad productiva (disponible).

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 reportó que el gasto corriente monetario promedio trimestral fue de 29,910.0 pesos;^{37/} sobresale que el concepto de cuidados de salud significó erogaciones de 1,266.0 pesos, lo que representa un incremento de 40.5% respecto de 2018. La afectación fue mayor en población de bajo ingreso y que trabaja en el sector informal, sin prestaciones de previsión social y con ingresos que sólo le permiten vivir al día. En el segundo trimestre de 2021, el 55.1% de la población ocupada se encontró en la informalidad.

La información más reciente del CONEVAL muestra que entre 2018 y 2020 el número de personas que viven en condiciones de pobreza se incrementó de 51.9 a 55.7 millones, de los cuales, 52.2%

^{37/} El gasto corriente monetario es la suma de los gastos regulares que hacen los hogares en bienes y servicios para su consumo. Se agrupa en nueve categorías: 1. Alimentos, bebidas y tabaco; 2. Vestido y calzado; 3. Vivienda y servicios de conservación; energía eléctrica y combustibles; 4. Artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa; cristalería, blancos y utensilios domésticos; enseres domésticos y muebles; 5. Cuidados de la salud; 6. Transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; y comunicaciones; 7. Artículos y servicios de educación y esparcimiento; paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento; 8. Cuidados personales; accesorios y efectos personales; y otros gastos diversos; y 9. Transferencias de gasto. INEGI, (2021): ENIGH 2020, Nueva serie, Diseño conceptual.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

son mujeres y 47.8% hombres; en este sentido, la Estrategia Nacional destaca que es necesario incorporar, en las políticas públicas, una visión integral del desarrollo sostenible que incluya una perspectiva de género y el enfoque del ciclo de vida.

Cuadro 9. Resultados de la Pobreza en México, 2014, 2016, 2018 y 2020
(Millones de personas y porcentajes)

Concepto	Millones de personas				Porcentaje de la población			
	2014	2016	2018	2020	2014	2016	2018	2020
Pobreza								
Población en situación de pobreza ^{1/}	55.3	53.4	51.9	55.7	46.2	43.6	41.9	43.9
Población en situación de pobreza moderada ^{2/}	43.9	44.0	43.2	44.9	36.6	35.9	34.9	35.4
Población en situación de pobreza extrema ^{3/}	11.4	9.4	8.7	10.8	9.5	7.6	7.0	8.5

FUENTE: Elaborado por la ASF con información del CONEVAL, Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2008-2018 y 2018-2020, Anexo Estadístico, <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>, publicado el 5 de agosto de 2020 y 2021, respectivamente.

NOTA: Las sumas y los porcentajes pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia, en alguno de los indicadores de derechos sociales y, además, su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios considerados en las canastas alimentaria y no alimentaria.

2/ Es aquella persona pobre que no refiere una situación de pobreza extrema. Se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

3/ Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicases por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Adicionalmente, 22.5% de la población tiene carencia por acceso a la alimentación, lo cual afecta principalmente a mujeres y niños. Alrededor de 28.6 millones de personas no tienen acceso a una alimentación sana y suficiente, lo que, aunado a malos hábitos de consumo e inactividad física, ha propiciado el aumento de la población con sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, especialmente en niños y adultos.

Eliminar la pobreza extrema para 2030 constituye uno de los ODS; en este sentido, de acuerdo con datos a 2018, las políticas públicas nacionales habían contribuido para alcanzar ese objetivo.^{38/} Con la COVID-19, el propósito de erradicar la pobreza se convierte en un asunto de primer orden porque la caída de la actividad productiva y del empleo tuvo repercusiones directas en el ingreso y las prestaciones laborales de las personas, lo que complicará la calidad de vida de los grupos afectados y podría llevar años recuperar los niveles pre-pandemia.

Para intentar mitigar estos efectos, el Gobierno Federal, mediante diversas secretarías, y el Banco de México, emprendieron una serie de apoyos a los hogares y las empresas, entre los que se encuentran los financiamientos a microempresas y trabajadores, los diferimientos de pagos, los recortes en la

^{38/} La población en situación de pobreza en México se redujo de 55.3 millones en 2014 (46.2% de la población total) a 51.9 millones en 2018 (41.9%); al interior, la pobreza extrema disminuyó de 11.4 a 8.7 millones en esos años.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

tasa de interés de referencia y la contratación de líneas de crédito. Adicional a los apoyos federales, las entidades federativas establecieron sus programas de apoyo a las empresas y a la población. Entre las medidas instrumentadas, se encuentran los beneficios fiscales, la entrega de ayudas económicas y alimentarias, los programas de financiamiento y periodos de gracia en el pago de créditos vigentes.^{39/}



Aunque la COVID-19 es una limitante para alcanzar los ODS, no sólo en México sino a nivel mundial, esto lleva a reforzar el compromiso con su implementación, pero al mismo tiempo, obliga a los gobiernos a buscar mecanismos adicionales para cumplirla.

3.2 Retos, Riesgos y Perspectivas para el Cumplimiento de la Agenda 2030

En la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, el CNADS plantea los retos a los que el país se enfrenta en cada uno de los ODS, entre los que se destaca la desigualdad social, la pobreza y el rezago educativo.

A pesar de que, en 2018, México fue declarado libre de analfabetismo,^{40/} entidades federativas como Chiapas, Oaxaca y Guerrero aún presentan tasas de analfabetismo de dos dígitos; además, la calidad en esa variable presenta rezagos, ya que prioriza en la lectura y la escritura; y deja de lado el pensamiento matemático. De acuerdo con la OCDE, los estudiantes no tienen un dominio sólido en los campos de lectura (48.0%), ciencia (42.0%) y matemáticas (57.0%).

Una importante proporción de la población en el país no tiene acceso al agua y carece del servicio de alcantarillado y saneamiento, lo que afecta en mayor medida a los grupos en condiciones de marginación y rezago social, principalmente a las mujeres. De acuerdo con el Censo de Población y

^{39/} Para más información, se sugiere consultar <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas>.

^{40/} De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura corresponde a una tasa inferior a 4.0%.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Vivienda 2020, elaborado por el INEGI, 1,215,497.0 (3.5%) de las viviendas particulares habitadas en México no disponen de agua entubada.

En junio de 2020, la Universidad de Cambridge presentó el Índice Global de los ODS, el cual muestra la velocidad en los avances de las economías para el logro de las metas de la Agenda 2030.^{41/} El índice señala las fortalezas y debilidades por país en relación con cada ODS para que los gobiernos puedan implementar estrategias, a fin de lograr su cumplimiento.

Los resultados del Índice Global de los ODS a 2020 no incluyeron los efectos de la COVID-19 debido a la limitada información; no obstante, mostraron las vulnerabilidades previas a la crisis y los desafíos que explican en parte por qué los países no estaban preparados para responder a la pandemia.

A 2021, el estudio de la Universidad de Cambridge muestra, por primera vez desde 2015, un descenso en el indicador global del cumplimiento de los ODS, así como un aumento de los niveles de desempleo y pobreza, lo que se atribuye a los efectos de la COVID-19; no obstante, el reporte indica que los resultados están subestimados debido a que algunos indicadores presentan datos a 2020. Asimismo, destaca el efecto diferenciado en la respuesta a la pandemia entre los países de altos ingresos respecto de los de nivel medio y bajo; los primeros han otorgado mayores apoyos para mitigar su efecto, en tanto que, los segundos, no tienen esa posibilidad de hacerlo ante el limitado espacio fiscal del que disponen.

En el Índice Global de los ODS a 2021, comparado con el reporte de 2020, México retrocedió 11 lugares, de la posición 69 de 166 a la 80 de 165 países. A nivel Latinoamérica, se ubica en el décimo primer lugar, por debajo de Chile, Uruguay, Cuba y Costa Rica.

Figura 16. Índice Global de los ODS



FUENTE: Elaborado por la ASF con información de Cambridge University Press, Sustainable Development Report 2020-2021.

^{41/} Sachs, Jeffrey D., (et al), (2021): Sustainable Development Report 2021 Includes the SDG Index and Dashboards: The Decade of Action for the Sustainable Development Goals. Cambridge University Press.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

Para México, destaca el ODS 1 fin de la pobreza, por mostrar un progreso a la tasa requerida para lograr las metas a 2030. Además, estima un avance moderado para los ODS 3, 4, 5, 6, 7, 11 y 13. Por el contrario, se observa un desarrollo estancado en el cumplimiento de las metas trazadas para los ODS 2, 8, 9, 10, 14, 16 y 17. El reto mayor se presenta en el ODS 15 vida de ecosistemas terrestres y, para el ODS 12 producción y consumo responsable, no se contó con información, como se muestra enseguida:

Figura 17. Tendencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México, 2021



FUENTE: Elaborado por la ASF con información de Cambridge University Press, Sustainable Development Report 2021, June 2021, page 318.

México muestra avances, aunque mantiene retos importantes en los ODS 1, 4, 5, 7, 11, 12, 13 y 17 y los mayores desafíos están en los ODS 2, 3, 6, 8, 9, 10, 14, 15 y 16.

En agosto de 2020, la Cámara de Diputados presentó la “Estrategia Legislativa para la Agenda 2030”, que tiene como fin transversalizar la perspectiva de sostenibilidad en el marco normativo federal. La Estrategia Legislativa identifica las leyes que se requiere reformar y las áreas de oportunidad en la legislación federal que se deben atender para cumplir la Agenda 2030 en México.^{42/}

Entre los hallazgos más relevantes, se destaca la escasa presencia de la dimensión ambiental en las leyes analizadas. Es menester fortalecer las leyes federales para reconocer los efectos que su aplicación tiene sobre el medio ambiente, en la preservación de la biodiversidad, en la lucha contra el cambio climático y en el acceso efectivo a la justicia transgeneracional.

^{42/} Cámara de Diputados, (2020): Estrategia Legislativa para la Agenda 2030.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Los desastres naturales constituyen un elemento fundamental en la Agenda 2030 asociado con el cambio climático, ya que ocurren todos los años y requieren recursos presupuestarios, ya sea para asumir el costo de los seguros y primas de riesgos o para enfrentar daños, desastres y reconstrucción.



México, por su ubicación geográfica, es un país expuesto a diversas influencias naturales que pueden ocasionar desastres por los efectos del cambio climático sobre fenómenos hidrometeorológicos, como lluvias, vientos, mareas de tormentas, inundaciones, inestabilidad de laderas, entre otros; además, el país es sísmico y volcánicamente activo.^{43/}

El cambio climático incrementa el riesgo de que la infraestructura económica y social (como las carreteras y los centros de abasto) esté expuesta a eventos catastróficos. En México 1,385 municipios, de un total de 2,458, son considerados de alta vulnerabilidad y con alto riesgo de que ocurran eventos climáticos, en ellos viven 27.0 millones de habitantes.

Figura 18. Municipios de Alta Vulnerabilidad en México



FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la OPR, Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, diciembre de 2019.

^{43/} Secretaría de Gobernación (SEGOB), Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

Avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 requiere de atención a cada ODS, porque el retraso en uno afectará la consecución del resto. Para cada ODS, la Estrategia Legislativa identifica posibles iniciativas de reformas y adiciones a las leyes existentes y también para algunos ODS se sugiere la creación de leyes.

La COVID-19 profundizó las limitaciones presupuestarias del sector público por las posibles reasignaciones de gasto y nuevas prioridades surgidas de la pandemia, lo que dificulta más el cumplimiento de los compromisos contraídos por el gobierno mexicano en la Agenda 2030.

En 2020, la pandemia materializó los riesgos de una menor producción y precio del petróleo, lo que impactó en las finanzas públicas mediante una menor recaudación de ingresos presupuestarios e incrementó el déficit público y la deuda pública. La SHCP señaló que las finanzas públicas se vieron presionadas por el incremento del gasto en salud, mayores recursos en las funciones de desarrollo económico y social, menores ingresos presupuestarios y el incremento de la deuda externa por el mayor tipo de cambio.^{44/} La caída de los ingresos presupuestarios y de la Recaudación Federal Participable, se compensó parcialmente con los recursos de los fondos de estabilización, además del uso de otros activos. Adicionalmente, más del 80.0% del presupuesto público está comprometido y se relaciona con los recursos destinados a las entidades federativas y los municipios; pensiones y jubilaciones; sueldos y salarios; pago de deuda pública y fondos para prevenir y atender desastres naturales.

El actual entorno económico enmarcado por la COVID-19, las medidas para su contención y las acciones instrumentadas para reactivar la economía componen el escenario donde el Gobierno Federal debe gestionar el presupuesto para atender la emergencia sanitaria y, a la vez, crear las condiciones para impulsar la recuperación de la actividad productiva, situación que deja poco margen para el manejo de las finanzas públicas.

^{44/} SHCP, (2021): Criterios Generales de Política Económica. SHCP.

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

El 16 de julio de 2021, el Ejecutivo Federal presentó el Informe Nacional Voluntario 2021, que considera el impacto de la COVID-19 en el cumplimiento de la Agenda 2030 y señala que la Administración Pública Federal (APF) ha adaptado sus acciones para hacer frente a la pandemia y que ha transversalizado la visión de desarrollo sostenible en el PND 2019-2024, los programas sectoriales e institucionales y en los programas y proyectos prioritarios de la actual administración, entre los que se encuentran el Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras; becas para el bienestar en educación básica, media superior y superior; Jóvenes construyendo el futuro; Pensión universal para personas adultas mayores; Sembrando vida; Construcción refinería Dos Bocas; Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y Tren Maya.^{45/}

Los retos de la APF para avanzar en el logro de la Agenda 2030 son mantener la atención prioritaria a la población más vulnerable; impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; continuar la lucha contra la corrupción; mantener el uso responsable de los recursos públicos; promover la colaboración con múltiples actores dentro y fuera de la APF; seguir con el impulso a la cooperación internacional basada en principios; y comunicar de manera más efectiva sus contribuciones a la Agenda 2030.

Para el sector empresarial, falta correlación entre los ODS y el presupuesto para su impulso, y los ODS vinculados con la conservación ambiental no son relevantes para una parte de las empresas privadas. Al respecto, dicho sector propone las acciones legislativas siguientes:

- Creación de una Comisión Bicameral para la atención y cumplimiento de los ODS.
- Realización de un parlamento abierto sobre los ODS, metas e iniciativas para alcanzarlos.
- Establecer un mecanismo para garantizar presupuesto para el logro de los ODS.
- Contar con un sistema de alerta para discutir propuestas legislativas contrarias al cumplimiento de los ODS.
- Asegurar que las políticas públicas sean afines a los ODS.

Para el Sistema de Naciones Unidas en México, el mayor reto para el avance en la Agenda 2030 es la brecha de desigualdad y, para atenderla, destaca la colaboración, el intercambio de experiencias, la integralidad de esfuerzos y la cooperación internacional.

^{45/} Secretaría de Economía (SE), (2021): Informe Nacional Voluntario 2021, Agenda 2030 en México. SE.

Consideraciones Finales

La importancia de la implementación de la Agenda 2030, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, reside en el desarrollo sostenible, lo que conlleva mejorar las condiciones de vida presentes sin comprometer los recursos disponibles para las generaciones futuras.

De 2016 a 2019, el mundo logró avances en la Agenda 2030 en aspectos como el acceso a los servicios de agua potable, la disminución de la proporción de jóvenes que no acudían a la escuela, así como de algunas enfermedades transmisibles, así como en la reducción de la pobreza. Sin embargo, esto resultó insuficiente para cumplir la agenda, debido a que se retrocedió en algunos rubros, como el mayor número de personas que padece inseguridad alimentaria, la afectación al medio ambiente, así como elevados niveles de desigualdad por regiones.

El surgimiento del coronavirus SARS-CoV-2 a finales de 2019 afectó el cumplimiento de la Agenda 2030. Se generaron nuevas prioridades y retos que limitan los esfuerzos de los gobiernos para alcanzar los compromisos adquiridos. La COVID-19 implicó retrocesos en materia de pobreza, hambre, seguridad alimentaria, crecimiento económico y creación de empleos, entre otros.

La pandemia ocasionada por la COVID-19 generó una crisis sanitaria, económica y laboral, con una mayor repercusión en la población en condiciones desfavorables, lo que podría retrasar el logro de los ODS 1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 8 Trabajo decente y crecimiento económico y 10 Reducción de las desigualdades, por lo que se requiere implementar medidas focalizadas en la atención del empleo y el ingreso. El CONEVAL estima que entre 2018 y 2020 se incrementaron de 51.9 a 55.7 millones las personas en condición de pobreza y, de 8.7 a 10.8 millones, las que se encuentran en situación de pobreza extrema.

En 2020, se materializaron riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Estado Mexicano en la Agenda 2030, con mayores limitaciones presupuestarias por las posibles reasignaciones de gasto y nuevas prioridades surgidas de la pandemia, lo cual repercutirá en la disponibilidad de recursos públicos para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

Si bien la emergencia sanitaria implica una redefinición en las prioridades nacionales, entre las que destacan el preservar la salud y el mayor número de vidas posible, esto no significa dejar la Agenda 2030 de lado. Al contrario, se deben reforzar los compromisos asumidos porque alcanzar los ODS representa una mejora sustancial de las condiciones y la calidad de vida de la población, en

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

específico, de los menos favorecidos, quienes también han sido los más afectados por la pandemia. Esta situación requiere de un mayor esfuerzo, público y privado, para no retroceder en el logro de los ODS y, en línea con uno de los principios de la Agenda 2030, *“no dejar a nadie atrás”*.

Finalmente, con el objetivo de contribuir a lograr los ODS y atender los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Estado Mexicano, la ASF identificó las siguientes áreas de oportunidad:

Principales Áreas de Oportunidad



Realizar el seguimiento de los avances en el cumplimiento de las metas de los programas sectoriales y su contribución con las metas de la Agenda 2030.



Publicar la estimación del presupuesto, a nivel agregado y por cada ODS, destinado al cumplimiento de la Agenda 2030.



En los programas de mediano plazo, establecer indicadores concretos que contribuyan a medir los avances en el logro de los ODS.



Impulsar una mayor participación del sector privado en proyectos de desarrollo sostenible, ambientales, verdes y sociales.



Dar seguimiento a los recursos obtenidos por los bonos soberanos vinculados con los ODS y verificar que se utilizaron para los fines previstos y que contribuyeron al logro de los ODS.



Promover planes de recuperación económica que consideren la crisis climática y la afectación del medio ambiente.

Fuentes de Información:

- Auditoría Superior de la Federación (ASF), (2021): Fiscalización de la Agenda 2030. Seguimiento y Prospectiva sobre el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ASF.
- Auditoría Superior de la Federación (ASF), (2020): Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, estudio núm. 1376-GB "La Agenda 2030 de Naciones Unidas: Análisis de su Implementación y Retos para su Pleno Desarrollo". ASF. Visible en: http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019c/Documentos/Auditorias/2019_1376_a.pdf
- Auditoría Superior de la Federación (ASF), (2019): Fiscalización de la Agenda 2030. Seguimiento y prospectiva sobre el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. ASF. Visible en: https://www.asf.gob.mx/uploads/1823_Novedades_Editoriales/Agenda_2030.pdf
- Auditoría Superior de la Federación (ASF), (2019): Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, auditoría núm. 95-GB "Avance en la Implementación de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". ASF. Visible en: http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2018_0095_a.pdf
- Auditoría Superior de la Federación (ASF), (2018): Fiscalización de la Agenda 2030, Elementos para una planeación de mediano plazo. ASF.
- Banco de México (BANXICO), (2021): Sistema de Información Económica. BANXICO. Visible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (CDHCU), (2021): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Cámara de Diputados, Visible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf
- Cámara de Diputados, (CD), (2020): Estrategia Legislativa para la Agenda 2030. Cámara de Diputados. Visible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/573730/Estrategia_Legislativa_para_la_Agenda_2030_VF_comp.pdf
- Cámara de Diputados, (CD), (2018): Ley de Planeación. CD. Visible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2021): La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe, Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad, Informe Especial COVID-19, No. 11.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2020-A): América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19, Efectos económicos y sociales, Informe Especial COVID-19, No. 1.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2020-B): Presentación "La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto global y regional: escenarios para América Latina y el Caribe", Foro Político de Alto Nivel.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL), (2021): Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2018-2020, Anexo Estadístico. CONEVAL. Visible en: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL), (2020): Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2008-2018, Anexo Estadístico. CONEVAL. Visible en: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Diario Oficial de la Federación, (DOF), (2017): DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. DOF (26/04/2017).
- Diario Oficial de la Federación, (DOF), (2018): DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. DOF (16/02/2018).
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), (2021): Cambio climático 2021: La base de la ciencia física, Sexto Reporte, diapositivas de la conferencia de prensa, agosto 2021. IPCC
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021): Banco de Información Económica (BIE). INEGI. Visible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/bie.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2015): Acuerdo 8^a/V/2015: Modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. INEGI. Visible en: http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021): Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020. Nueva serie. Diseño conceptual, 2021 y Presentación de resultados, 28/06/2021. INEGI-
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2020): INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) INEGI.
- Organización de las Naciones Unidas, (ONU), (2019-2020): Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2019 y 2020. ONU.
- Oficina de la Presidencia de la República (OPR), (2017): Guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo. OPR. Visible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255731/Gu_a_enfoque_A2030_para_entidades_y_municipios_comp.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, (ONU), (2021): Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS. ONU. Visible en: <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>
- Organización de las Naciones Unidas, (ONU), (2017): ONU, Anexo Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017. Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/71/313, (10/07/2017).
- Organización de las Naciones Unidas, (ONU), (2000): Declaración del Milenio, A/RES/55/2, 13/09/2000. ONU
- Organización de las Naciones Unidas, (ONU), Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU. Visible en <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- Organización de las Naciones Unidas, (ONU), , Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015. ONU
- Organización de las Naciones Unidas, (ONU): Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU. Visible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

- Organización de las Naciones Unidas, (ONU): Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1, del 21 de octubre de 2015. ONU.
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), (2017): Plan Estratégico 2017-2022. INTOSAI.
- OPR, (2020): Dirección de la Agenda 2030, Presentación “Ruta crítica y metodología para definición de metas nacionales de la Agenda 2030”, Primera Sesión Ordinaria del Comité de Crecimiento Económico Sostenible del Consejo Nacional de la Agenda 2030, Sesión virtual vía WebEx., 7 de mayo de 2020.
- OPR, (2019): Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, diciembre de 2019.
- OPR, (2020): Informe de Actividades 2019-2020 Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Agenda 2030, noviembre de 2020.
- Presidencia de la República, (2019): Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y programas nacionales, sectoriales, institucionales y regionales 2019-2024. Visible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2019): El Enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Una propuesta metodológica de implementación centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo. PNUD-México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2019): Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030, México. PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), (2020): Informe sobre la Brecha de Emisiones 2020, Resumen. PNUMA
- SHCP, comunicados No. 071 “Hacienda realiza emisión inaugural del primer bono soberano sustentable en el mundo vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU”, 14 de septiembre de 2020; y No. 041 “México consolida curva de rendimientos sostenible con nuevo bono alineado a Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU”, 6 de julio de 2021.

EL CONTEXTO MUNDIAL Y EL CASO DE MÉXICO

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2021): Criterios Generales de Política Económica. SHCP.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2019): Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. SHCP
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 a 2021, Exposición de Motivos, Anexo Vinculación del Presupuesto con el Desarrollo Sostenible.
- Sachs, Jeffrey D., (et al), (2021): Sustainable Development Report 2021 Includes the SDG Index and Dashboards: The Decade of Action for the Sustainable Development Goals. Cambridge University Press. Visible en: <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2021/2021-sustainable-development-report.pdf>
- Gobierno de México (GM), (2020): Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), GM. Visible en: <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/about>
- SNIEG, (2019): Objetivos de Desarrollo Sostenible: Avances y actividades estratégicas 2019, Primera Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. https://snieg.mx/DocumentacionPortal/demografico/sesiones/doc_12018/2_ODS_CESNIDS.pdf
- Secretaría de Economía (SE), (2021): Informe Nacional Voluntario 2021, Agenda 2030 en México, 2021.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB): Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.
- United Nations, (UN), (2020): Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19. UN.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN